

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 648

Órdenes sobre bienes eclesiásticos.— 22 de febrero de 1813

En cuanto a los bienes eclesiásticos si no hubiese quién los recoja, o administre se pondrán sujetos hombres de bien, para que la iglesia no pierda, y en caso de valerse de ellos por necesidad, se llevara cuenta separada para satisfacerlo a su tiempo.

Los bienes eclesiásticos se entienden no sólo en las rentas decimales, sino también la pensión conciliar que pagan todos los curas, y el tercio de rozas que pagan los interinos, los réditos de capellanías y obras pías excepto las obvenciones de los curatos que no se recogerán, pues los debe percibir el sacerdote que administre el pasto espiritual, las rentas de bulas están comprendidas en el artículo de rentas reales.

En el caso que los arrendatarios y administradores de diezmos desamparasen su obligación se arrendara a otro con fianza y seguridad en el mismo remate que lo tenía el anterior, y si no hubiere arrendatario se hará con igual fianza y seguridad en administración del tercio; las dos partes para la iglesia y la una para el administrador.

Si no se echará mano de las obras pías si no es en caso de necesidad y por vía de préstamo pues estos bienes deben invertirse en sus piadosos destinos.

Es copia de los capítulos contenidos en la cartilla, o plan gubernativo de militares que dirigió el excelentísimo señor capitán general don José María Morelos, y original obra en el archivo de la secretaría de esta intendencia a que me refiero. Oaxaca, 22 de febrero de 1813.— *Romero*.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602